

la exposicion que sigue.

Aqui la exposicion Original

Y entendida por este Ayuntamiento Acordado: Que se tenga por su acuerdo y que con referenda a los antecedentes se forme el correspondiente oficio para la Dignificacion Provincial.

Recibido del vino. Viose el Informe dado por la Real Audiencia en Sobre las Intenciones e Indias por don Juan de Castiella, gaudioso, Arrendador de los Navios de doce, veinte y dos, y treinta y dos mas. en arrendado vino el cual se menciona y se tiene a la vista como sigue.

Aqui el informe Original

Y entendida por este Ayuntamiento Acordado: Que se diga a la Dignificacion Provincial lo mismo que en el se expresa en fidedad del que esta Corporacion vea dar.

Solicitud de una finca. Viose una Solicitud de D<sup>no</sup> Pedro Pineda de una finca y heredades, en la que manifiesta hallarse vacante una finca de tierra situada en el Pinar de S<sup>to</sup> Ginés, marcada con el numero cincuenta y nueve de la cuarta gracia y otras tres en el mismo sitio, señalada con los numeros y siete, diez y ocho, y diez y nueve de la tercera. y duplicacion se le concedan, pues está

